

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:15 horas del día miércoles 11 de agosto de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por la Concejal **CLAUDIA PARRA BELLO** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.  
Como Alcalde (S) la señora Viviana Leiva, Administradora Municipal.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Ord N° 63 de fecha 09.08.2021, DOM, informa caminos mantención Vialidad.
- 2.- Ord N° 036 de fecha 09.08.2021, ADM Municipal.

**c.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

- 1.- Participación del Director de Obras

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Afiliación Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.
- 2.- Desafiliación Asociación Municipalidades de la Región del Bío Bío
- 3.- Remate vehículos y maquinaria municipal

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 04.08.2021.

El Concejal Pedro Concha dice que quizás tendrán que retractarse de un acuerdo que se tomó en la sesión de concejo anterior en relación al corte de unos árboles solicitado por la Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.



El Concejal Joel Gatica le recuerda a la secretaria municipal que envíe un informe al departamento de obras para que vean el tema de limpieza del canal y corte de árboles en mal estado en el sector Goroepumo

La Presidenta Claudia Parra llama a votar el acta.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria Nº 04 de fecha 04.08.2021.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

### a.- DESPACHADA

No hay.

### b.- RECIBIDA.

- 1.- Ord N° 63 de fecha 09.08.2021, DOM, informa caminos mantención Vialidad.
- 2.- Ord N° 036 de fecha 09.08.2021, ADM Municipal.

### c.- ANÁLISIS

#### 1.- Ord N° 63 de fecha 09.08.2021, DOM, informa caminos mantención Vialidad.

La Concejal Viviana Nova y el Concejal Luís Monsalve agradecen la disponibilidad del director de obras por estar presente en la sesión y por hacer entrega del informe de los caminos enrolados que habían solicitado. Dicen que con esa información ellos pueden dar respuestas a los vecinos.

El Concejal Pedro Concha pregunta al director de obras se ha hecho alguna solicitud a vialidad para la reparación de caminos

El Concejal Joel Gatica señala que en el camino Hernan Brañas- Minas de Leuque hay una curva peligrosa, la cual necesita una barrera de contención.

El Concejal Rolando Agurto comenta que la mayor parte de la gente de sectores rurales no manejan esta información, por eso critican al municipio por no mantener los caminos.

La Concejal Claudia Parra agradece al director del departamento de obras por responder a la solicitud realizada en concejos anteriores. Pregunta a la administradora si se ha visto la posibilidad de facilitar un vehículo municipal al departamento de obras.

La Administradora responde que no se puede asignar un vehículo en un 100% al departamento de obras, pero que se habló con el director de dicho departamento y se le dijo que cuando requieran vehículo tienen que solicitarlo y se les facilitará.

La Concejal Claudia Parra le dice a don Mauricio Flores que le gustaría que se hiciera un diagnóstico a corto plazo de los caminos no enrolados para que puedan ser reparados con maquinaria municipal.

El Concejal Pedro Concha sugiere traspasar esta información a los dirigentes de los sectores involucrados para avanzar en un pequeño diagnóstico, porque ellos podrían acudir al municipio a hacer saber sus necesidades sobre los caminos. Invita a los vecinos a ayudar a hacer catastro de los caminos que están en malas condiciones.



Don Mauricio Flores da las gracias a la administradora por la voluntad y disposición cada vez que han solicitado vehículo. Agrega que el camino a la costa es enrolado y lo tiene que ver la empresa Carel. Señala que cualquier solicitud ya sea de barreras de contención u otras se hace por medio de una solicitud al departamento de obras y éste se encarga de enviarlo, dice que el camino a Minas de Leque le corresponde al municipio ya que no está enrolado.

La Concejal Claudia Parra solicita que se haga un diagnóstico de los caminos enrolados, para oficiar a Vialidad mediante un documento formal y poder tener respaldo de que dicha solicitud se curso a través del municipio y que los vecinos estén tranquilos, ya que las gestiones se están realizando.

El señor Roberto Mellado, asesor municipal, comenta que el día 21 de julio el Alcalde sostuvo una reunión con el Director Regional de Vialidad en dependencias de la municipalidad, dice que hubo buena disposición por parte del director para hacer las gestiones y subsanar inconvenientes en las rutas enroladas, señala que habló de los cambios y procedimientos de mejoramiento, y como municipio se solicitaron reductores de velocidad en la carretera y balizas, informando que se comprometió a gestionar de aquí a fin de año.

## 2.- Ord N° 036 de fecha 09.08.2021, ADM Municipal.

La Secretaría Municipal dice que el Ord N°036 es la respuesta a una solicitud que hizo el concejal Pedro Concha sobre el desalojo del recinto Los Boldos, agrega que todos recibieron la correspondencia en sus correos.

La Concejal Viviana Nova señala que queda claro el contexto, cree que es importante que se les comunique en qué estado está el desalojo en estos momentos.

El Concejal Pedro Concha dice que el procedimiento administrativo en el cual se realizó la notificación tuvo irregularidades administrativas, en las cuales se asumieron responsabilidades, lo que es valorable. Señala que solo queda determinar por parte de administración los pasos a seguir, por los plazos que ya están vencidos.

La Concejal Claudia Parra dice que éste es un tema que vieron de entrada y que respetaron fehacientemente el acuerdo que tomó el concejo anterior, de dar la posibilidad al ex alcalde de residir por un mes más en el recinto fiscal Los Boldos, señala que por lo que dijo el concejal Rolando, el ex alcalde le había manifestado que el jueves de la semana pasada haría abandono del recinto, cree que esa información la tiene en detalle la administradora, agrega que don Luis Cuevas, como lo dijo en el concejo anterior ya no es una autoridad comunal, es un civil común y corriente como cualquier otro, por lo tanto, el uso del recinto fiscal tiene que regularse y para eso dependiendo de lo que diga la administradora municipal tomarán antecedentes para seguir dando curso a esta inquietud, que no es solo del cuerpo colegiado, si no que de toda la comunidad.

La Administradora señala, con respecto a la correspondencia, que ha tenido que dar la cara y cree que más que un error es pagar el noviciado, porque no se tomó una decisión porque sí, sino que se pidió la asesoría jurídica correspondiente, la cual no fue idónea, es por eso que da la cara, explica que la asesoría jurídica no fue la idónea, porque la profesional también estaba en desconocimiento que en la sesión de concejo N°164 se habría llegado al acuerdo de que don Luis Cuevas pudiera residir por un mes más en el recinto Los Boldos, también se estaba en desconocimiento de que del sueldo del ex alcalde se pagaba un 10% de arriendo, además de que la única persona que podía hacer desalojo del lugar a la ex autoridad, en éste caso sería la ministra de fe, que es la secretaría municipal, es por eso que dice que la asesoría jurídica no fue la correcta y quería que lo supieran.



Agrega que se fue a conversar con don Luís Cuevas, se le pidieron las disculpas correspondientes y con respecto al estado actual de desalojo, señala que antes que comenzara el concejo habló con don Luís Cuevas, señalando que se le facilitó el camión plano para que sacara sus cosas, y que en estos momentos se está trabajando en eso, agrega que por lo que le dijo don Luís Cuevas a más tardar se retira del recinto Los Boldos el día jueves de la próxima semana.

La Concejal Claudia Parra comenta que ya había un acuerdo de concejo, el cual tenía durabilidad hasta el 31 de julio del presente año. Pregunta en que calidad don Luís Cuevas está haciendo uso del recinto Los Boldos en estos momentos, si está pagando algo, señala que tiene que cumplir como cualquier arrendatario de la nación. Reitera que están mandatados como cuerpo colegiado para normar, resolver y fiscalizar. Dice que le gustaría que hubiera un escrito, puede ser una declaración simple con un compromiso por parte de la ex autoridad, señalando que hará abandono del recinto fiscal a más tardar la próxima semana, comenta que se comenzó diciendo que sería una semana después de que se venciera el plazo establecido por el anterior concejo, después se dijo que sería el jueves de la semana pasada y ahora nuevamente se está tocando el tema y se dice que será a más tardar el jueves de la próxima semana, entiende que es difícil para una persona que lo desalojen de un lugar donde a vivido por tantos años, pero don Luís sabía que ya no sería electo y se excusa en que no tuvo tiempo para abandonar el lugar por preparar todo para hacer una entrega como correspondía de la administración, lo que para ella como persona no es un argumento válido. Reitera y le gustaría que la administradora hiciera un escrito con don Luís donde adquiera un compromiso y cumplimiento de que efectivamente hará abandono del lugar la próxima semana.

La Administradora responde que el compromiso con respecto a cuando se retirará de Los Boldos, se hizo recién antes de comenzar el concejo, dice que antes no había hablado con él de cuando se iba a retirar. Agrega que si necesitan que don Luís haga un escrito lo tienen que solicitar también por escrito a ella para enviárselo a don Luís.

La Concejal Claudia Parra dice que está de acuerdo y que para ella la palabra vale más que cualquier cosa, pero para otro ente es mucho más fácil respaldarse ante un documento, en donde él se comprometa ha abandonar el recinto en la fecha que se estipula. Señala que está haciendo uso ilegal del recinto, porque no está pagando nada.

La Concejal Viviana Nova también cree que sería importante tener de respaldo un documento de base.

El Concejal Pedro Concha dice que hubieron asesorías legales de forma errónea, comenta que no es abogado para opinar de la legalidad del proceso, no sabe si será prudente solicitar al asesor jurídico hacer un pronunciamiento con respecto al proceso que continua al haber terminado el compromiso que se adquirió en el concejo anterior. Dice saber que están en una condición difícil, agrega que don Luís como primera autoridad realizó bastantes cosas en beneficio de la comuna, pero lamentablemente hace un año salió una ley, por la que ya no podía ser reelecto. Cree que la decisión no está en sus manos, ni en las de la administración, sino que hay un tema jurídico y se debe presentar una propuesta para que el concejo no caiga en un error y tome decisiones que no corresponden. Pregunta si será necesario que se le haga por escrito al asesor jurídico, para ver que proceso seguir en el marco legal, y como el plazo se venció ver si se le cobra algún arriendo por el tiempo que ha estado. Señala que lo que le interesa en éste momento es dar el uso que se tiene conversado al recinto Los Boldos.

El Concejal Luís Monsalve concuerda con el concejal Pedro Concha. Pregunta si la nueva administración tiene algún inventario de lo que se le entregó al ex alcalde dentro del recinto, dice que



hace la pregunta para fiscalizar cuando se haga la entrega del lugar que estén las cosas en óptimas condiciones.

La Administradora responde que no hay inventario, porque solo habían dos planchas las que están allí y los vehículos de los que se hablará más adelante en esta sesión de concejo.

La Concejal Claudia Parra comenta que ese puede ser motivo para levantar un informe y dárselo a conocer a la comunidad para transparentar. Dice que pueden hacer un acuerdo ahora para solicitar un informe del estado en que se entregó el recinto y en el que se recibirá.

El Concejal Joel Gatica opina que hay que tomar actos judiciales, ya que dice que el ex alcalde lo llamó y le dijo que eran 15 días los que estaría en el recinto Los Boldos y al no cumplir siente que le faltó el respeto como autoridad, al igual que al concejal Rolando Agurto a quien le dio una fecha y tampoco la cumplió, dice que coincide con el concejal Pedro Concha en que hay que verlo judicialmente.

El Concejal Rolando Agurto opina que el espacio de Los Boldos se podría dejar para recreación. En relación al ex alcalde cree que se debe hacer lo que dice la ley.

La Concejal Claudia Parra llama a votar para que la administradora se comunique con don Luís Cuevas y le solicite que por medio de un escrito se haga un acuerdo, en donde se comprometa a desalojar la propiedad a más tardar el próximo viernes.

El Concejal Pedro Concha cree que es mejor dejar ese tema al departamento jurídico.

La Concejal Claudia Parra cree que entonces se tiene que comenzar con el desalojo judicial.

La Administradora dice que don Luís Cuevas ya está sacando sus cosas. Dice que si se hará algo la idea es que sea por parte jurídica, porque ella ya no puede hacer más. Reitera que don Luís ya está sacando sus cosas, para lo que solicitó el camión, señalando que independiente de que sea una persona común y corriente como dice la concejal Claudia, fue autoridad durante 16 años. Agrega que como administradora le puede pedir el compromiso de abandono por escrito, pero la idea es que sea la parte legal quien lo haga.

La Concejal Claudia Parra señala que el error ya lo están cometiendo, porque el plazo que se estipuló ya venció, dice que quiere que la comunidad se quede tranquila y que sepan que por parte de ella y del cuerpo colegiado están súper preocupados. Señala que no son abogados, por lo tanto, necesitan asesoría de parte del departamento jurídico de la municipalidad.

Don Roberto Mellado, asesor municipal, dice que lamentablemente se hizo un acto de buena fe y un trato de caballeros entre don Raúl Espejo y don Luís Cuevas, en virtud de un acuerdo de concejo de la sesión ordinaria N°164, señala como sucedieron las cosas cuando comenzó el periodo de la nueva administración, cree que lo que corresponde ahora es levantar un acuerdo de concejo que diga que en vista de lo dicho por la administradora municipal, solicitan que se haga abandono del recinto el día miércoles 18 de agosto y sino cumple la municipalidad tomará las acciones legales pertinentes. Comenta que si la posibilidad de quedarse un mes más se dio por medio de un acuerdo de concejo, el desalojo debe ser solicitado de la misma manera. Propone levantar un acuerdo de concejo, que quede en acta y enviárselo vía oficio, idealmente por carta certificada al recinto Los Boldos. Dice desconocer si existe algún inventario de lo que había en el recinto, pero lo que sí, como



administración tendrán que tomar la decisión de que desde el día jueves en base a los bienes públicos que allí se encuentran poner protección las 24 horas en la propiedad.

La Concejal Claudia Parra llama a votar para comunicar a la ex autoridad comunal que tiene plazo hasta el día miércoles 18 del presente mes para hacer abandono del recinto fiscal Los Boldos, por medio de una carta certificada y sino se tomaran acciones con el departamento jurídico.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes otorgar, al señor Luís Cuevas Ibarra, plazo hasta el miércoles 18 de agosto del presente año para hacer abandono de la propiedad municipal " Los Boldos", y que de no cumplir con el plazo señalado se solicitará a la autoridad comunal que inicie las acciones judiciales correspondientes para el desalojo del inmueble.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

La Concejal Claudia Parra comenta que el Alcalde le encargo que hiciera extensiva una de las tantas cuentas que tiene pendiente al concejo municipal, que trata de una reunión que se tuvo con una empresa que presta servicios de auditorias externas, dice que la empresa tiene mucha experiencia según lo comentado en la reunión antes mencionada. Informa que en esa reunión estuvo presente la señora Viviana Nova, Luis Monsalve, don Rolando Agurto y quien les habla, señala que sus colegas don Pedro Concha y Joel Gatica no pudieron asistir debido a que la información de la reunión fue entregada a último momento y ellos ya tenían compromisos adquiridos. Agrega que en dicha reunión se estipularon más o menos cuales serían los canales de seguimiento de la auditoria. Dice que la empresa no entrega una sentencia, sino que observaciones con las cuales después como administración tienen que tomar ciertas determinaciones, ellos son observadores respecto a la administración, dice que se llegó a un acuerdo en base a los valores, que sería de \$20.000.000, contempla los tres estamentos municipales y tendría una duración de aproximadamente 3 meses. Por lo tanto, hay que tomar la decisión como concejo de si se quedan con esta empresa o no, señala que si el concejo aprueba la propuesta la empresa comenzaría a trabajar el lunes.

La Concejal Viviana Nova señala que participó de la reunión y la empresa fue bastante específica con todos los datos que solicitaron y les mostraron la manera de trabajar. Dice que le quedo todo claro y en razón al tiempo apoya la causa.

El Concejal Pedro Concha aclara que el día de la reunión tuvieron una sesión de concejo bastante extensa, de la cual se salió a las 14:30 horas y la reunión con la empresa de auditoria era a las 15:00 horas y ya tenía compromisos. Dice que su opinión es que el trato directo no es bien visto, le preocupa que la empresa no entregue una sentencia, preguntando porque se está haciendo por trato directo, que le gustaría que hubieran más opciones para poder elegir la adecuada, dice que le gustaría saber como se encuentra el presupuesto municipal con respecto a la auditoria. Agrega que estuvo viendo una nomina de todas las empresas consultoras asociadas e inscritas como consultoras en la contraloría. Pregunta si la empresa presentó esa certificación.

La Concejal Claudia Parra responde que en la reunión no se presentó, dice que la reunión fue bastante extensa, pero los puntos que se tocaron fueron netamente en los que ellos se iban a enfocar. Recuerda a los concejales que solicitó en la primera sesión de concejo que los recursos para la auditoria se sacaran del remate de los vehículos dados de baja. Dice que tienen que determinar la subasta de los vehículos para tener los dineros, pero los recursos irán destinados para la auditoria externa, señala no saber en que situación financiera se encuentra la municipalidad para costear la auditoria, si es que no se lleva a cabo el remate.



El Concejal Pedro concha dice que por falta de información a su persona, por no haber podido asistir a la reunión, se abstiene a votar, reitera que deberían haber más empresas consultoras.

El Concejal Luís Monsalve señala que estuvo presente en la reunión, dice saber que son profesionales en el tema, pero le gustaría ver la posibilidad de que se licite, se abstiene a votar y dice que le gustaría ver la posibilidad de ver otras consultoras para comparar precios.

El Concejal Joel Gatica dice no haber participado de la reunión porque la invitación le llegó muy tarde. Opina que deberían ver en que condiciones se encuentra el presupuesto municipal y también cree que la auditoria se debería licitar.

El Concejal Rolando Agurto dice haber participado en la reunión, cree que el proceso fue muy acelerado y que se debería licitar, agregando que se debe ver el presupuesto municipal.

La Concejal Claudia Parra dice que parte importante de lo que quieren proyectar como nueva administración es la transparencia hacia la comunidad. Señala que hay situaciones que están normadas y no pueden regular, por ejemplo la contratación directa dependiendo del monto, hay cosas que ni siquiera deberían pasar por el concejo, pero aún así pasan porque se entiende que el Alcalde quiere mantener a todo el cuerpo colegiado informado. Con respecto a lo que dicen sus colegas concejales está de acuerdo en cuanto a que todo se hizo muy rápido, es por ello que si bien el Alcalde iba a llamar a votar para aprobar la contratación de la empresa, cree que es jurisprudencia del Alcalde de la comuna dar a conocer su parecer con respecto a lo que ellos plantean. Dice no saber cuanto tiempo demora una licitación.

La Concejal y Presidenta Claudia Parra llama a votar para dejar el tema de la auditoria externa pendiente para la próxima sesión de concejo.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes dejar la aprobación de la auditoria externa pendiente para la próxima sesión de concejo.

Los Concejales felicitan al equipo municipal por la actividad del día del niño.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

##### **1.- Participación del Director de Obras**

La Concejal Claudia Parra dice que está presente el señor Mauricio Flores para comentar en que condiciones se encuentran las plantas de tratamiento de aguas servidas de la comuna.

El señor Mauricio Flores, Director de Obras Municipal, señala que hoy las plantas se encuentran funcionando, dice que entiende la molestia de los vecinos ya que cuando fallan los desechos se van al río. Cree que falta cultura y explicar a los vecinos que los desechos se deben botar al basurero y no al alcantarillado. Comenta que habló con el equipo técnico y se realizaran reuniones con las juntas de vecinos para educarlos respecto al tema. Señala que a las plantas hay que cambiarles de manera urgente los tableros eléctricos, ya que con la humedad se sulfatan y comienzan a fallar, además al sistema de generadores hace mucho tiempo que no se le hace mantenición. Comenta que cuando se construyó la planta de Mackenna no venía con generados, por lo que se dejó el generador que había antes.



La Concejal Claudia Parra dice que le gustaría que hubiera un apoyo para las personas que trabajan en dichas plantas, solicita que les comente como se desarrollo el proyecto de \$50.000.000 aprox que traspasó la Subdere el año pasado para la reposición de viruta de las plantas.

El señor Mauricio Flores explica en que consistió el proyecto, señalando fecha de inicio, termino y garantías.

El Concejal Joel Gatica pregunta si se cambiaron los regadores, agregando que le consta que el generador no funciona, lo que es muy preocupante, y que los operadores que trabajan en dichas plantas trabajan 24/7 y que lo más importante es la mantención de los tableros, porque le consta que a los operadores ya les ha dado la corriente por el mal estado. Cree que don Mauricio debería informar al departamento de Secplan para que vean un proyecto que vaya en mejoramiento a un 100% de las plantas.

La Concejal Claudia Parra llama a votar extender la sesión de concejo por 30 minutos.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la sesión de concejo por 30 minutos.

El Concejal Pedro Concha pregunta si existe garantía aún del proyecto.

El señor Mauricio Flores responde que hay garantía hasta 17.04.2022.

El Concejal Pedro Concha solicita que trabajen en un futuro proyecto para una solución definitiva de las plantas de tratamiento, ya que la población está creciendo y no dan a basto. Dice que por ahora se debería hacer uso de la boleta de garantía de buen funcionamiento de la obra.

El Concejal Luis Monsalve pregunta si en el municipio hay una persona responsable que se haga cargo de las mantenciones.

El Concejal Rolando Agurto dice que le gustaría saber cuantos años tienen las planta, señalando que quizás habría que ver la posibilidad de agrandarlas en un futuro cercano.

La Concejal Viviana Nova comenta que la solución por ahora es verlo con Secplan para generar los recursos.

La Concejal Claudia Parra comparte la opinión de sus colegas concejales.

El señor Mauricio Flores responde a los concejales que la boleta de garantía no se puede hacer efectiva, ya que lo que hizo el contratista fue lo que estaba en el proyecto y los tableros y generadores no estaban contemplados. Agrega que la administración estaba encargada de las mantenciones de los generadores.

La Concejal Claudia Parra dice que se tiene que ver la posibilidad de que don Mauricio Flores como Director de Obras en conjunto con Secplan trabajen en un proyecto para la reparación de las plantas.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Afiliación Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.**

Pendiente para la próxima sesión.



## **2.- Desafiliación Asociación Municipalidades de la Región del Bío Bío**

Pendiente para la próxima sesión.

## **3.- Remate vehículos y maquinaria municipal**

La señora Carla González, Abogada Asesora Jurídica, explica las bases del remate y señala que los valores que aparecen en el informe que se les entregó es el avalúo fiscal.

Los Concejales, analizando las bases, señalan que los precios de los vehículos para el remate están demasiado inflados y así no se venderán, creen que hay que bajarlos y para ello deberían ser revisados por un mecánico, quien debería hacer un informe con el estado de cada vehículo para poder rematarlos.

La señora Carla González dice que lo del mecánico lo tiene que solicitar el concejo, agregando que si se realiza el remate y no se venden los vehículos al martillero hay que pagarle igual.

El Concejal Joel Gatica comenta que conversó con un operador y le dijo que había una máquina que se podría reparar con aproximadamente \$8.000.000, cree que se podría ver la posibilidad de hacerlo para sumar maquinaria al municipio.

La Concejal Claudia Parra solicita información sobre el estado de los vehículos que se remataran. Opina que el Durango por ser un vehículo de alta gama no presta el servicio que debería en el municipio, por lo que cree que se debería conversar con el Alcalde y ver la opción de incluirlo al remate.

La Administradora responde que el tema del Durango el Alcalde ya lo ha conversado, debido a que genera alto gasto de combustible, señalando que si se rematara se comprarían 2 camionetas.

El H. Concejo Municipal analiza largamente el tema del remate, después de terminada la conversación se solicita un informe mecánico del estado de los vehículos y maquinaria municipal, con una propuesta del valor del remate, y además realizar una sesión extraordinaria para analizar solo éste tema.

La Concejal y Presidenta Claudia Parra llama a votar para realizar una sesión extraordinaria de concejo municipal para el día martes 18 de agosto a las 10:00 hrs.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes realizar una sesión extraordinaria de concejo municipal para el día martes 17 de agosto del 2021 a las 10:00 hrs, para analizar el remate de vehículos y maquinaria municipal.

## **7.- INCIDENTES**

Pendientes para la próxima sesión de concejo.

Siendo las 13:09 horas se levanta la sesión.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Agosto 11 del 2021

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria Nº 04 de fecha 04.08.2021.
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes otorgar, al señor Luís Cuevas Ibarra, plazo hasta el miércoles 18 de agosto del presente año para hacer abandono de la propiedad municipal “ Los Boldos”, y que de no cumplir con el plazo señalado se solicitará a la autoridad comunal que inicie las acciones judiciales correspondientes para el desalojo del inmueble.
- 3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes dejar la aprobación de la auditoria externa pendiente para la próxima sesión de concejo.
- 4.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes extender la sesión de concejo por 30 minutos.
- 5.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes realizar una sesión extraordinaria de concejo municipal para el día martes 17 de agosto del 2021 a las 10:00 hrs, para analizar el remate de vehículos y maquinaria municipal.



**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**